



## ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RADIOTELEVISIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA CELEBRADA EL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2025

### ASISTENTES:

#### **Presidenta:**

D. <sup>a</sup> Paloma Ayensa López de Ceballos  
(*Videoconferencia*)

#### **Consejeros/as:**

D. <sup>a</sup> Piedad Alarcón García  
D. <sup>a</sup> Mariola Alegría López  
D. Juan Ignacio Cortés Guardiola  
(*Videoconferencia*)  
D. <sup>a</sup> María Robles Mateo  
(*Videoconferencia*)  
D. <sup>a</sup> Encarnación Toledo Jiménez

#### **Excusan su asistencia:**

D. <sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Ayala Lova  
D. Ángel López Naranjo

#### **Director General:**

D. Juan Antonio De Heras y Tudela

#### **Secretaria de Actas:**

D. <sup>a</sup> Ana María Martí Cano

En la ciudad de Murcia, siendo las 17:30 horas del día 21 de octubre de 2025, se reúne el Consejo de Administración de Radiotelevisión de la Región de Murcia, con la asistencia de las personas relacionadas al margen.

Tras comprobar la existencia de quórum, se trataron los asuntos incluidos en el orden del día y se adoptaron los acuerdos que se relacionan.

## **1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

Antes de proceder a su votación, la señora Toledo Jiménez solicita intervenir para manifestar su disconformidad con la redacción del último párrafo del acta de referencia, que entiende no se ajusta literalmente a lo manifestado en la sesión del día 30 de septiembre, solicitando modificación del mismo.

A continuación se somete a votación el acta remitida con la convocatoria, con el siguiente resultado:

- Votos favorables emitidos por las señoras Ayensa López de Ceballos, Alegría López, Robles Mateo y el señor Cortés Guardiola
- Votos en contra emitidos por las señoras Toledo Jiménez y Alarcón García, por los motivos expuestos en la intervención de la señora Toledo Jiménez.

En consecuencia, el acta de la sesión del día 30 de septiembre de 2025 queda aprobada en los términos redactados en el documento remitido con la convocatoria.

## **2.- INFORME TRIMESTRAL CONTROL GESTIÓN INDIRECTA TV (JUNIO, JULIO Y AGOSTO DE 2025)**

El Director hace referencia somera al contenido de la documentación remitida, que es el informe que en cumplimiento de las atribuciones que tiene RTRM respecto al control del cumplimiento de las obligaciones de servicio público de la gestión indirecta de la televisión, se remite al órgano de contratación.

Se produce un intercambio de opiniones al respecto de algunos datos que aparecen en el mismo.

Los miembros del Consejo se dan por informados.

## **3.- INFORMACIÓN DIRECTOR GENERAL**

El Director informa de dos premios otorgados a Onda Regional de Murcia:

- Galardón de Honor en los premios Azahar de las Artes escénicas.- Murcia a Escena, la asociación de profesionales del sector reconoce el papel que viene realizando Onda Regional desde hace décadas en la promoción de compañías regionales de teatro, danza o títeres..
- Premio en la categoría de Comunicación, otorgado por la Dirección General de Consumo en el marco del reconocimiento que hace esta Dirección a instituciones empresas y entidades que promueven un consumo responsable; haciendo referencia el Director a la

sección que semanalmente se incluye en programa del Rompeolas referida a esta cuestión, y en el que participa habitualmente la Federación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios, a través de su Presidenta

Para finalizar, el Director comenta la vuelta a la programación de Onda Regional de una sección, incluida en el Magazine El Mirador, con la denominación de “La Tribu imaginaria”, en la que Onda Regional se desplaza a los distintos centros educativos de la Región para abordar temas relacionados con las actividades que se realizan, opiniones de los niños..., y cualquier otro tema de intereses de toda la comunidad educativa.

Se comparte, para su visionado la pieza informativa realizada en uno de los Centros

#### **4.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

En este punto, interviene la señora Alarcón García para en primer lugar felicitar a Onda Regional por los premios recibidos, felicitación a la que se adhieren todos los miembros del Consejo.

Y se hace eco y comenta la nota de prensa realizada por CCOO que manifiesta en la misma, entre otros aspectos, la precariedad laboral y sobrecarga de trabajo en la plantilla de La7.

Se produce un intercambio de pareceres sobre dicha nota de prensa, y se hace referencia a que dicha comunicación se produce en el marco del estudio de viabilidad que se ha realizado por la CARM como consecuencia de la próxima licitación del contrato de gestión indirecta.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, a las 18:50 horas.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA DE ACTAS

Fdo.: Paloma Ayensa López de Ceballos

Fdo.: Ana María Martí Cano